

Los afectados por la enfermedad y sus familiares celebran el Día Nacional de la Esclerosis Múltiple

Fecha de publicación: 18/12/2015 0:00

Descripción:

Con motivo del Día Nacional de la Esclerosis Múltiple, la Asociación AMDEM ha instalado durante hoy día 18 de diciembre, de 10:00 a 14:00 h., mesas informativas y de cuestación junto a los hospitales y el Ayuntamiento de Mostoles. El Alcalde, David Lucas, Roberto Sánchez, Concejal de Presidencia y Agustín Martín, Concejal de Cultura, han visitado la mesa ubicada junto al Consistorio mostoleño.



La Asociación Mostoleña de Esclerosis Múltiple (AMDEM) y los más de 47.000 afectados por esta enfermedad y sus familiares celebran oficialmente cada 18 de diciembre el Día Nacional de la Esclerosis Múltiple, mediante la realización de diferentes actividades, para concienciar y poner de manifiesto la situación de los afectados por esta enfermedad neurodegenerativa y recordar algunas de sus líneas de trabajo.

La Esclerosis Múltiple es una enfermedad desmielinizante neurodegenerativa y crónica. El propio sistema inmune destruye la mielina, la capa protectora que rodea las fibras del Sistema Nervioso Central, provocando un daño que interfiere en la transmisión del mensaje entre el cerebro y distintas partes del cuerpo. No se conocen su causa ni su cura. Afecta en España a más de 47.000 personas. El 70% de los casos se producen entre los 20 y 40 años, en pleno desarrollo personal y laboral. Es la segunda causa de discapacidad entre adultos jóvenes, tras los accidentes de tráfico, y la primera en discapacidad sobrevenida.

Un ensayo clínico reciente ha mostrado resultados positivos con un tratamiento nuevo, el Ocrelizumab, para pacientes con Esclerosis Múltiple Primaria Progresiva para los que, hasta ahora, no existía tratamiento. Aunque existen grandes avances en tratamientos que modifican su curso, desde la Asociación se recuerda la necesidad de mejorar la calidad de vida de aquellos afectados que llegan tarde a los nuevos tratamientos. También denuncia la desigualdad en el acceso a los mismos según el lugar de residencia en España.